

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 2.107/2021

La Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2021, ha dictaminado la Cuenta General del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2020.

Dicha Cuenta queda expuesta al público por plazo de quince días, durante los cuales, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones de conformidad con el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba Texto Refundido de la Ley 39/88, Reguladora de las Haciendas Locales en el Registro General de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montilla, a 27 de mayo de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.